

LA ARQUITECTURA POPULAR EN EL CAMPO DE CARTAGENA: EL JIMENADO

Domingo Pedreño Ros

RESUMEN

Consiste en un recorrido por las diversas tipologías de construcciones: haciendas de la oligarquía, casas solariegas, fincas de labradores, ventas y molinos. Se acompaña de una introducción histórica sobre los antecedentes del hábitat íbero, romano y árabe en la zona.

ABSTRACT

The paper consists of a tour over the different constructions typologies: oligarchy estates, ancestral homes, farmer houses, rural shops and mills. Apart from that the paper introduces historically the origins of the oberp, Roman and Arabic habitat of the region.

1. ANTECEDENTES

Origen. El Jimenado

El Partido de El Jimenado esta enclavado en el centro geográfico de la comarca denominada «Campo de Cartagena». El Jimenado, dependiente históricamente del Concejo de la Ciudad de Murcia, está en el límite de la frontera natural del Campo del Concejo Murciano, con el Concejo de la Ciudad de Cartagena, delimitados por la Rambla del Albuñón (para otros Fuente Alamo).

Limita por el Sur por la Rambla del Albuji3n, al norte por los Mart3nez del Puerto, por la vereda a la altura del Finca de Galtero, a Levante por la vereda paralela a Rambla Honda con la Pedan3a de Torre Pacheco (a su vez cabeza del Municipio), y a poniente por el Camino Real de Cartagena a Murcia con Balsapintada (Fuente Alamo) y Lobosillo (Murcia); y agrupado actualmente con otros partidos del Campo de Cartagena formando parte del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Los primeros restos arqueol3gicos que demuestran doblamiento en la zona corresponden a la 3poca 3bera.

EDAD DEL HIERRO: Los iberos.

Sobre 1000 a3os antes de Cristo (unos 3000 a3os a hoy)

Los Iberos son un nombre gen3rico de varios pueblos procedentes de Africa, caracterizados por su cr3neo dolicocefalo, que se describen como: «gentes de hermosa faz, color moreno y ojos y pelo negro». (Repolles, J. 1972, p3g. 29 y siguientes)

Los de aqu3, pertenecemos a las varias tribus asentadas en Murcia:

La tribu de los Bastelanos asentada en Murcia; y la tribu de Contestanos en la costa de Murcia y hacia Alicante.

En contraposici3n estaban los celtas de raza aria que, procedentes del norte de Europa, penetraron por los Pirineos y se establecieron en la Meseta castellana, Galicia y Portugal. Se dedicaban al pastoreo y se alimentaban de los productos de sus ganados, y viv3an en aldeas abiertas. Eran hombres rudos, r3sticos y violentos, y como guerreros natos que eran impusieron una casta guerrera sobre los pueblos tranquilos de agricultores, mientras se fusionaban con los ind3genas en algunas circunscripciones.

La ausencia de poblados 3beros en las 3reas costeras (Jimenado - Campo de Cartagena) se debe a ser consecuencia del desarrollo de la «colonia» costera o «la ciudad», que necesita levas de esclavos, siervos, soldados mercenarios y en especial, a la mano de obra dedicada al laboreo de las grandes explotaciones mineras y de transformaci3n que diezmaron y ahuyentaron a la poblaci3n de estas zonas.

No obstante en los movimientos de tierras, producidos durante la construcci3n del Residencial «La Loma» en Roldan por la empresa «Polaris Word», han aparecido vestigios de un asentamiento, que a falta de la definitiva catalogaci3n por la Comunidad Aut3noma de la Regi3n de Murcia, parecen ser de origen 3bero.

En El Jimenado la zona conocida como «bancal de la t3a Pepa» cerca de la autov3a (Nieto, A. 2003, p3g. 148), se ha localizado restos de un asentamiento 3bero.

Tambi3n aparecen restos de civilizaci3n 3bera, en las excavaciones de la finca de Galtero. (Fuentes, F. 2007)

El hábitat lbero

Las viviendas de esta época son sin cimentación, por simple acopio de piedras o adobes hechos de barro del terreno mezclado con paja, esparto, hierba o estiércol, sobre áreas explanadas y apisonadas. Las cubiertas planas en forma de terrado, tienen como estructura de sostén, ramas de pino y sobre ellas manojos de cañas o esparto de tres cabos y sobre esta techumbre unas gruesas capas de barro amasado con materia vegetal desmenuzada.

Ciertos tabiques interiores se construyen con estructuras de cañas revestidas de barro. La entrada no suele tener puerta y se cubría con un cortina o estera o cañizo para evitar la entrada a la misma, especialmente de los animales. El interior lo ocupa en primer lugar, el molino rotatorio para el cereal, el mortero, y el telar. El hogar con piedras seleccionadas, se establece en el lado opuesto al telar, con su conjunto de cerámicas de vajilla y cocina: platos llanos, cuencos, tazones, ollas, jarras y pequeños recipientes para agua, aceite etc.

El fondo de la estancia suele estar separado por un tabique, y en él hay esteras, a forma de lecho, y conjuntos de recipientes de gran tamaño que contenían aceite y sobre todo cereal, trigo y cebada para el consumo de todo el año, y la sementera hasta la cosecha siguiente. Las dimensiones de estas viviendas eran alargadas y de unos 20 metros cuadrados de superficie útil como máximo.

Alrededor en espacios accesorios están: el horno de pan, grandes recipientes empotrados y orificios, espacios con postes para entoldados, que indicaban una vida al aire libre. **Así tenemos lo que hoy sería la típica barraca murciana.**

Tras su apogeo sobre el 400-300 a. de C. se produce una decadencia y desaparición, de esta forma de vida, que no tendrá fin hasta la aparición de los cartagineses por la guerras púnicas,

Sistema de vida y aportaciones fenicias

Con el establecimiento de la colonia comercial, comienza un nuevo sistema de vida, cuya característica es la comercialización de productos agrícolas excedentes y la producción de productos para el intercambio y comercio.

Mediante este intercambio de productos excedentes de la alimentación, se va a recibir una influencia cultural consistente en una «fijación de las personas al territorio» y la recepción de conocimientos procedentes de las primeras civilizaciones griegas, vamos a empezar ha dejar de ser «salvajes» para convertirnos en «civilizados», recibiendo la influencia de la civilización en forma de conocimiento del: alfabeto, los números y operaciones matemáticas, de la escritura, de los procesos y métodos de transformación y conservación de las materias primas, tales como los procesos, para la obtención de aceite, vino, industrias de realización de la cerámica para el traslado y conservación de los productos comerciales, aprovechamiento de los animales para

la utilización de los medios de transporte, como el carro, la reatas de mulas, etc. industrias del esparto para la fabricación de aperos etc. (Repolles, J. 1972).

ÉPOCA ROMANA

Durante la época romana El Jimenado se convierte en el centro de población del Campo de CARTAGENA, como apoyo al desarrollo económico de la Urbe. Se establecen en nuestra tierra el importante centro industrial de producción de esparto y de distintas Villas de producción agropecuaria de abastecimiento a la ciudad, como lo demuestran los abundantes restos arqueológicos encontrados.

Quart-Hadast es ocupada militarmente por Publio Cornelio Escipión (el joven) en el año 209 a. de C. y conocido como «el africano» Posteriormente Julio Cesar la denomina «Colonia Urbs Iulia Nova Cartago» en el año 42 a. de C.

No hay una destrucción de los poblados anteriores, las *villas* de explotación agrícola conocidas de la Región de Murcia datan de la época romana, y se instalan en los emplazamientos más ricos en posibilidades agrícolas y pecuarias, en las áreas económicas de subsistencia de los poblados ibéricos, ya de por sí, con unas densidades demográficas considerables, pero no parece detectarse una ocupación violenta de los poblados. Posiblemente se debieron a acuerdos pactos, promesas y sobre todo las ofertas de trabajo y la atracción de un nuevo sistema de explotación. (Lillo Carpio, P. 1989).

Esta acción comercial está sustentada por una población, que necesita recursos económicos para su supervivencia y excedentes abundantes para la comercialización, los cuales se comercializan en el puerto de la ciudad pero no se producen en ella, esto a su vez implica un sistema económico que construya barcos, aperos —industria del esparto—, sistema de transporte y producción de alimentos a la colonia, —industrias de producción cerámica—, medios de transporte para acarreo de alimentos y caldos, —industrias de la construcción varias—, etc.

El Jimenado romano

En la cercanía y en su eje de expansión hacia la meseta castellana, se encuentra EL JIMENADO que aún no se llama así, pero ya está aquí. Por tanto nuestro termino de «El Jimenado» se identifica y condiciona por tres características diferenciales:

- **Producción agrícola y ganadera** de aprovisionamiento de la población de la ciudad.
- Como **lugar de tránsito** de mercancías y personas hacia el interior de la península ibérica desde la provincia de Cartagena, con la connotación, como lo llamo Andrés Nieto Conesa, de hallarse «en medio del camino» lo que implicará ser zona de descanso y aprovisionamiento del viajero.

— **Zona industrial**, principalmente de fabricación de aperos para la explotación minera, industria del esparto, y otras industrias de menor entidad para abastecimientos de la ciudad.

Al amparo de los villares, establecidos principalmente por «patricios» de la ciudad, que fundan puntos de producción de abastecimiento de la ciudad, y otras personas procedentes del extranjero, como consecuencia de la actividad comercial, para establecer sus puntos de sustento del comercio. Es decir, puntos de producción de productos destinados a la exportación.

Posteriormente se completan los primeros poblamientos con la cesión de tierras a los legionarios romanos a su licenciamiento del ejército, con las llamadas colonias.

En la época romana, el Campo de Cartagena se conoce como «Campus Spartario» o Cartago Spartria, (del esparto) lo que da idea de la actividad desarrollada como industria de apoyo a la flota y actividad económica de la ciudad.

Asentamientos romanos en el Jimenado

Los asentamientos romanos del Jimenado, (siguiendo la carta arqueológica de Torre Pacheco de Luís de Miquel (2003) y Federico Fuentes (2007) y que son la mitad del total de los localizados en el municipio de Torre Pacheco, se localizan cercanos a:

Zona de la Rambla del Albujión:

Finca el Hueso Cerca del Albujión

Finca de las Flores, en Balespín,

Casa del Duende: En la colonia de San Francisco,

Chacón

Zona de La Rambla Honda:

En el **paraje conocido como Santa Cruz**

Santa Cruz frente de la **casa de Pedro León**,

Casa Grande

La Vía Cartago Nova-Complutum,

Partía de Cartagena por el Norte, flanqueando el Almarjal y la necrópolis (cementerio) de San Antón (hoy museo arqueológico), Albujión, Puerto de la Cadena, (Brotons Yagüe, F. y Ramallo Asensio, S.F, 1989), hacia el interior de la península pasando por Alcantarilla.

Casas del Porvenir. Bancal de la Tía Paca

Zona de Gasolinera Garcerán

Yacimiento de los Rentés.

Casa de la Balsa (Venta Nueva)

El Jimenado

Finca Galtero

Venta Manresa o Aljibicos:

Etc

Todo esto por ahora, **14 asentamientos localizados**, irán saliendo más.

Como dato comparativo, hemos de hacer notar que en el resto del termino municipal de Torre Pacheco, se localizan ocho yacimientos (mapa de Rodríguez, J. M. 2005) o restos de asentamiento.

La construcción civil. La vivienda se articula como la residencia del núcleo familiar, en torno a la Casa Romana, **caracterizada por el «atrium» que da acceso al patio al aire libre, en torno al cual, se distribuyen las estancias y habitaciones, y éstas a lo largo de la vía** o calzada, en las ciudades. En el **campo se establecen las «villas» o explotaciones agrarias**, alrededor de la cual se aposentan los trabajadores y esclavos, para el brazo de trabajo de la colonia. Las casas romanas disponían de hornos, alcantarillas, canalizaciones de agua, baños etc. en función del poder económico del dueño, que podía residir en la ciudad o en su villa del campo.

La vivienda romana es la que llega plenamente a nuestro días, ya que su construcción es firme, con cimientos a base de piedras de gran tamaño, otras medianas entrelazadas y cogidas con argamasa fabricada con arena, tierra y cal de bolo apagada, que al fraguar se solidifica, formando una basa que ha perdurado hasta nosotros, y esta se recubría según las posibilidades con enlucidos, de barro, yesos o mármoles. Se decoran los interiores con pinturas al fresco, las paredes, o con mosaicos (pedrecitas de colores formando dibujos) en los suelos de las estancias mas principales. Podían tener dos plantas, pero lo normal era la planta baja. (Repolles, J. 1972)

Y sobre todo en **nuestro campo aparecen la primeras «colonias» y villas** (lo que hoy serian las fincas agrícolas o industriales), **como asentamiento con carácter permanente, son los primeros edificios, con funciones de residencia, de industrias productivas, obras canalización de aguas y su recogida y almacenamiento, los primeros caminos empedrados para fijarlos, puentes, y toda una serie de obra civil, religiosa y social,**

Época Visigoda

Tras 600 años de dominación y una larga agonía, el Imperio Romano acabará con las invasiones de los pueblos denominados bárbaros, pueblos de origen cau-

casiano que invaden Europa en los años de la centuria del 300 (S. IV), conocidos como pueblos godos.

La llegada de los vándalos a Cartagena se produce en el año 425, y es totalmente destruida por estos en el año 428. Cartagena es arrasada y destruidos sus monumentos, y su puerto deja de utilizarse.

Los bizantinos intentaron, tras su establecimiento en ella el año 551 bajo el mandato del Emperador Justiniano, una reconstrucción de la ciudad y la recuperación comercial de su puerto y de su territorio, pero todo fue fugaz y nada trascendente, y por tanto no consolidado, ya que su presencia en la ciudad y su territorio fue estrictamente militar en escaso número y sin trascendencia naval. (Torres Fontes, J. 2005).

La consecuencia de todo esto, para el Jimenado, es la despoblación y la ruina de industrias y haciendas durante mas de trescientos años.

Sin embargo hay un hecho importante, y es que aunque Cartagena es arrasada, **el Jimenado NO**. ¿Por qué decimos esto?

Porque aparte de las destrucciones importantes, que se produjeran o simples arruinamientos de las construcciones existentes de la época romana, la principal base de conocimiento de los posteriores asentamientos árabes en el Jimenado, van a ser su establecimiento en los villares romanos existentes, tras cuatrocientos años de casi abandono y despoblación por lo que estos se limitan, mas que a construir, a instalarse en los antiguos villares abandonados de los romanos.

LOS ÁRABES EN MURCIA

La llegada de los musulmanes a Murcia se produce por el avance hacia el interior, del joven caudillo Abd-al-Aziz, hijo de Muza ben Noseir, Gobernador General Arabe del Norte de Africa con sede en Tánger, tras la derrota del Rey Visigodo Rodrigo, en Guadalete y el retroceso de los restos de ejército hacia el Norte. Intentaron defender la ciudad de Orihuela, capital del Duque Teodomiro gobernador visigodo de la región, (Remiro, M. 1980, Pág. 12)

La llegada de los árabes a Cartagena se produce en este año 713, y paso a denominarse Quartayana el Halfa, pero no tiene menciones especiales ya que estaba totalmente destruida por lo que estos solo podían aprovechar lo que no se podía destruir, el puerto, en cuya cercanía y en torno al cerro fortificado de La Concepción, se instala una pequeña población que basa su actividad comercial en torno a la pesca.

Esto implica que los musulmanes no van a echar a nadie de sus propiedades, solo ocupan las abandonadas y crean nuevos asentamientos (o rahales) cercanos a las vías de agua o calzadas romanas, y solo se va a notar su llegada por el cambio de la política económico-comercial de la ciudad y su puerto, que les hace perder su protagonismo.

La nueva concepción económica musulmana, basada en la agricultura y en el agua, trae un cambio en la estructura productiva del Jimenado y la comarca. Van llegando nuevos pobladores procedentes de los países árabes, en Murcia (región) se asientan los procedentes de la Palmiria (región agrícola cercana a los ríos Eúfrates y Tigris en Persia-Mesopotamia). Se crean nuevos asentamientos llamados, rahales y alquerías, que son casas de labor agrícolas autosuficientes, o cortijos, alrededor de las cuales y con su crecimiento se van a ir estructurando pequeños caseríos que van a conformar los primeros núcleos de población. (Pedreño, D. 2007).

En la época árabe (Merino, A. 1915) estos comprendieron todo el provecho que se le podía sacar a las circunstancias y, aplicando la experiencia adquirida en tierras de parecido régimen hidrológico, cambiaron el elemento hostil de las avenidas (Rambla del Albujón, Rambla Honda en Jimenado y acequias) en un auxiliar valioso para sus labores y cultivos, con la consiguiente impulsión y transformación agrícola. **Se produce «singulares granos» fundándose alquerías como la de Al Ximenado, Alhorra (Aljorra), Albujón, Algar, Alcázares, etc. (Merino).**

«Donde no se podía canalizar (las aguas), excavábanse aljibes y criábanse ganado, principalmente «airosos y ligeros caballos» adornados luego con vistosos paramentos, y se dejaba lugar para el esparto que casi todo era enviado al exterior por el puerto alicantino» (citado por Al-Maccari en sus Anelectas).

Cascales, F. (1621), dice que « se hicieron muchos aljibes de agua llovediza entre la ciudad de Murcia y Cartagena, que llamaron los moros «Fahzarrabeh», porque de allí adelante no hubiese falta de agua en aquel campo».

En El Jimenado se sitúan diversas zonas territoriales en la época musulmana; al norte parte de la «anchilola de plema» (llanura plana) romana llamada «Anxarola de Plema» mozárabe (zona de Galtero), al sur La Mutallach o «sitio apartado» (los Sánchez) comprendería desde Lobosillo a Chacón; Benitorpina (Chacón hacia Pacheco) y al otro lado de la vía a Murcia (hacia Fuente-Alamo) estaría el Algarg (también algarbe) o tierras occidentales (ver mapa época musulmana). (Rodríguez, J.M. 2005).

Es importante tener en cuenta que aunque El Jub Abenzalet, se localice físicamente, como alquería, en el Jimenado, la palabra designa a toda una zona, como se puede observar en el mapa de Robert Pocklington, y que era conocida como referencia a toda la comarca central del Campo de Cartagena, al ser JUB = Aljibe (según denominación que otorgan a este nombre los primeros pobladores cristianos), por lo que ya el aljibe nombra a la zona en la época árabe.

Comienza aquí el nombre de nuestro pueblo. El JUB (Al Jub) árabe. Al Jibe, cristiano, procedente de los pozos romanos, pero ya delimitando un territorio desde cualquier momento desde el año 713 en adelante.

ALJIBE del árabe Al – `yubb (jubb) = el pozo. Diccionario Enciclopedico del Reader's Digest 1980 (Reader's Digest Iberica SA , Madrid).

Los Rahales conocidos, aparte de Jub Abenzalet, serían:

El Rahal de Muza Aboclin Falmuzala (cortijo de Muza Abú al-Karím) en la finca de Galtero.

Al-Caruch (la cruz, la horca): cerca de la Rambla del Albuñón

Rahal Corrayra: nombre procedente de carril o vía de comunicación, por la zona entre las postas y Albuñón.

Un dato importante para nuestro pueblo, es el relato del viaje de Ibn Yubayr en 1185 a su vuelta de Oriente Medio, desembarcó en Cartagena, pasando por Murcia, en su regreso a Granada; recogido por José Miguel Rodríguez (2005, pag. 62):

«desembarcamos en Cartagena al atardecer del jueves 18 de abril... Salimos de dicha ciudad inmediatamente después de la oración del viernes y pasamos la noche en el campo (fahs) de Cartagena, en la torre conocida con el nombre de «las tres balsas» (Buró at-talata sahrġ). Desde allí no dirigimos, el sábado a Murcia, y ese mismo día a Librilla.

Que localizaríamos en el paraje conocido como Los Aljibicos, o Venta Manresa.

Así empiezan a aparecer los primeros núcleos urbanos del Campo de Cartagena, en torno al agua, que ellos van a llamar «alquerías». Fuente-Alamo, Balsapintada, Al Ji(be)-menado, Pozo estrecho, etc.

Así nace en los primeros años de la dominación árabe, «el JUB de Ibn al SALT», nace nuestro pueblo, como entidad territorial, alrededor de la alquería formada en torno al aljibe.

Un aljibe que se va a convertir en el más importante de la comarca, hasta el punto de ser conocida la Zona por el Aljibe de Ibn al SALT, como el territorio central del campo de Cartagena. es una zona territorial central que se limita por los Alcázares al levante y la zona de Fuente Alamo al poniente ,pues en esta época no existe Pacheco,

La casas Solariegas y de Labradores del Jimenado son una consecuencia de la conquista del Reino de Murcia por el entonces Infante D. Alfonso (después Rey Alfonso X) en nombre de su padre D. Fernando III de Castilla y León en 1241 (Cascales, 1775, 2ª edición) y la posterior reconquista, tras la sublevación mudejar, por D. Jaime I de Aragón en 1266 (P. Mariana, 1617).

Tras la conquista viene la repoblación del territorio, primero en la parte más rica, la huerta (1ª, 2ª, 3ª y 4ª repoblación) y posteriormente acabadas estas tierras y existiendo presiones políticas de necesidad de asentar a más combatientes, consecuencia de la ayuda a la reconquista por Jaime I en 1266 tras la sublevación mudejar y su negativa a entregar el reino.

Se traspa la sierra de Columbares por el Puerto de la Cadena hacia el Campo de Cartagena, por lo que se distingue a este territorio como Campo de la Ciudad de Murcia por el termino del Concejo o Municipio de la Ciudad de Murcia que adentra

en el Campo de Cartagena hasta la Rambla del Albuñón , en lo que es la Comarca natural del campo de Cartagena.

En 1268 comienza la 5ª (es preciso que venga el Rey desde Sevilla) y última repoblación oficial, siguiendo el modelo alfonsí, consistente en:

- Repoblación por muchos pequeños propietarios, para compensar a la población musulmana mayoritaria.
- División del territorio, campo dependiente del Concejo de Murcia, en zonas de influencia repobladora, por entidades de población. Así los de origen murciano-musulmán, con derecho a tierras, a la derecha de la carretera Murcia-Cartagena, y los cristianos nuevos colonos a la izquierda de la misma (Cascales, 1621).
- Fijación de la población y su vinculación a la tierra cultivada, y contribución a su defensa.

Por este sistema se establecen 333 caballeros y gentes para repoblar hasta llegar a 2.533 personas según el acuerdo con el Rey de Aragón Jaime I para compensar la ayuda recibida (Cascales, 1621) ya que seguirán llegando nuevos pobladores. De esta época y sobre todo durante la centuria de 1300 es cuando se va lentamente completando la acción repobladora, a juzgar por los restos de pinturas de las casas de Pedreño, Roca, Dardalla, La Balsa, etc. que se conservan.

Posteriormente en el siglo XV se procedería a adjudicar tierras sin dueño, dependientes del Concejo de Murcia, a nuevos repobladores con la condición de que las labrasen antes de cuatro años (Garre, J.A., 2001), en las extensas zonas de este campo que quedan sin dividir ni adjudicar, con lo que se va completando la repoblación. Es a finales del siglo XV, en 1.478, cuando el Deán de la Catedral de Cartagena Pero (Pedro) Pacheco compra al Concejo de Murcia una finca (A. M. T.P.) entre Jimenado y los Alcázares que será después Torre-Pacheco.

Así pues la repoblación en el Campo de «Murcia» se realiza, (Cascales, F. 1621) repartiéndose la tierra en cantidades variables según la categoría personal Caballero, peón, siervo etc.. En realidad lo que se hace es una expropiación de tierras a sus anteriores dueños los arábico-romano-visigóticos recolocándolos en otros lugares.

Así en el término del Jimenado en dirección a Cartagena tenemos los siguientes poblamientos: Los Almagros, Los Cortados, Galtero, Los Navarros (caserío formado por colonos del reino de Navarra), Los Rocas, Los Castillos, Los Pedreños, Los Pérez, Las Postas (también conocida por los Sotos), Los Sánchez y Los Nobles; hasta llegar al Albuñón.

De la mayoría de estas familias del Jimenado ha existido Casa Solariega o de asentamiento familiar de similar estructura y dan origen unos a núcleos urbanos, otros caseríos, y otros simples casas. Las Casas Solariegas con Título de Nobleza e Hidalguía conocidas del Jimenado son la de Pedreño (A.H.M.M., 1800. C. R. nº 6), provenientes de Cantabria, Pedreña (margen derecha de la Bahía de Santander)

y la de Roca provenientes de Barcelona y estos de Génova, según consta en sus expedientes de Nobleza (A.H.M.Murcia, Ejecutoria de Nobleza, Cabildo celebrado a 16 septiembre 1777); ambas dan origen a núcleos urbanos actuales.

2. TIPOLOGÍA DE LAS CONSTRUCCIONES

Podemos clasificar las construcciones en seis bloques fundamentales, cada uno con unas connotaciones peculiares:

- I. Haciendas o grandes fincas de la oligarquía metropolitana o eclesiástica: Galtero, Los Nobles y la Tercia ((Inquisición y posteriormente familia Navarro desaparecida en 1985).
- II. Casas Solariegas y residencias señoriales: Los Pedreños, Casa de los Roca (rama «Molineros»), los Rocas Viejos, Los Rocas Nuevos y Los Sotos (las postas)
- III. Fincas de «labradores» y grandes propietarios de tierra de más de 50 hectáreas (Chacón, F. 1976), Casa Grande , Los Sauras, Lo Romero. Ardalla.
- IV. Fincas de pequeños labradores, Finca de los Jiménez (en los Rocas del jimenario), Los Castillos, Los Meroños (casa de Tolín Meroño). Ochando, Pedreño (los Rentes), Pedreño (rama Ambrosios –Casa del Prior),
- V. Pequeños propietarios agrícolas: la Colonia(familia Ingles), Aromos(Casa Alegría-Pedreño, Los Pérez, Los Leones (Chacón), Los Sánchez, etc.
- VI. Colonos, arrendatarios y terrajeros: grupo de casas de labor: Los Cortados, La Palmera, Los Templados, etc.
- VII. Núcleos de viviendas o residencias de trabajadores y comerciantes: aglutinados en caseríos como Los Navarros, los Rocas, núcleo urbano de la Ermita del Jimenado y Las Cuevas y Chacón.
- VIII. Un tipo especial formado por las Ventas y Molinos: Venta nueva o Casa de la Balsa bermeja (o Casa de la Balsa), Mendoza, García, Manresa (los Aljibicos). Molinos: La Pedrera y Jimenado.

3. LAS CONSTRUCCIONES

BLOQUE I: Las Haciendas.

La casa Galtero, antigua propiedad rural-agrícola, de la nobleza murciana, familia Puxmarín, que controló la ganadería murciana en los S. XIV y XV. Conservo legajo (A H P. Murcia) referente a un litigio en 1699, entre su propietario D. José Rodrigo Puxmarín y Fajardo y su arrendatario. Se conserva la Casa intacta en su distribución, en su fachada lápida referente a su rehabilitación de la anterior, por D^a Teresa Melgarejo viuda de D. Bernardo Galtero en el año 1654, así como de la reconstrucción «desde sus cimientos» por Diego Melgarejo en 1746. Está en buen estado, para



rehabilitación, hasta los años 60 conservo su escudo nobiliario perteneciente a la familia Galtero (León rampante) que alguien se llevó y perdió. En principios del S. XX perteneció a los Marqueses de Rozalejo. Tiene cubiertos los soportales y la misma estructura de la Casa Pedreño.



Detalles de la Casa de Galtero

A la derecha la rehabilitación por D^a Teresa Melgarejo, 1654.

A la izquierda la reconstrucción por D. Diego Melgarejo, 1746.

Entre ellos estuvo hasta los años 50, en que fue trasladado a otra propiedad, el escudo nobiliario de los Galtero, consistente en un león rampante.



Antigua puerta principal en la fachada de la casa, hoy tapada con una ventana, realizada en bloques de piedra arenisca y sobre ella las lápidas conmemorativas de las rehabilitaciones, falta entre ellas el Escudo de Armas familiar, también se observan los atrios cubiertos a ambos lados de puerta original de acceso

Casa de los Nobles o de la familia Briones



Estado actual Casa de los Nobles.

La llamada de Los Nobles, antigua residencia temporal de campo de la familia Briones, que pasó a poder de su capataz, hoy muy rehabilitada. Conserva los elementos básicos con decoración modernista (escalera principal), conserva escudo nobiliario de la familia Briones, es dos plantas y a cuatro aguas, tiene terraza balconada sobre el atrio.

Esta casa es el arquetipo de las fincas rurales y de recreo de la burguesía con residencia permanente en la ciudad y cumplió funciones de hacienda agrícola, pero principalmente de finca de recreo, de ahí su diferencia que rompe con el esquema de las haciendas del este contexto. Es lo que hoy llamaríamos de «segunda residencia» y a la vez una fuente de ingresos como finca rural al frente de la cual se encontraba un encargado residente en la misma y cuya familia hacía las funciones de servicio cuando venían los señores.

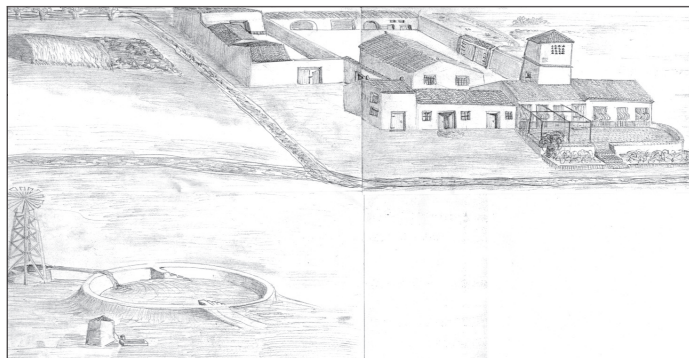


Detalles:

Escudo nobiliario de la familia Briones, sito en la fachada principal

Se aprecia decoración del escudo distinta y Yelmo totalmente de frente, poco habitual en Murcia.

Casa de la Tercia. Complejo económico y administrativo del santo Oficio de la Inquisición, hasta la desamortización del Ministro Mendizábal por Ley de 29 de julio 1837, en que es adquirida por el Notario de Murcia D. José Navarro como finca de producción y recreo, pasando posteriormente a los Reverte, hasta su desaparición en 1985, para la construcción de la actual carretera a Torre Pacheco.



Dibujo de la Finca de la Tercia de Domingo Pedreño y Ros (2007), elaborado con datos de fotografías y recuerdos personales.

Complejo de la Casa Tercia

La casa Tercia corresponde a una construcción con funciones administrativas correspondiente al Santo Tribunal de la Inquisición, como centro de recaudación del Campo de Cartagena. En ella tiene su administración el Teniente de Receptor del Santo Oficio, dependientes del Receptor del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Murcia.

Fueron titulares, conocidos y del Jimenado, de esta Tenencia, en 1773 D. Alfonso Roca y Pedreño y en 1792 D. Isidro Pedreño y Hernandez-Vidal, al alcanzar el primero de cargo de Receptor.

(Expedientes de rehabilitación y continuación de Nobleza de ambas familias. A.H.M. Cartas Reales. 1777 y 1800)

Como hacienda rural de los Navarro Reverte, desde 1838, la finca es la gran productora del entorno, en ella se recoge cereal, uva, oliva etc, disponiendo de almazara y bodega, dispone de ganados propios, y desde aquí se organiza el acarreo de productos del Jimenado a Murcia, en conexión a su central de Espinardo donde tienen su Casa Principal. La finca absorbe la mayor parte de mano de obra «no propietaria» del Jimenado.

BLOQUE II: Casas Solariegas residenciales

Este grupo de Casas son las que corresponden a la mayor antigüedad, y coinciden en su localización con los antiguos asentamientos romanos, árabes e incluso íberos como ocurre con la Casa de Galtero que también puede encuadrar en esta categoría pero que hemos preferido encuadrarla en la de grandes fincas por la dimensión e importancia adquirida, tanto económica como social y por la no residencia permanente de sus titulares en la misma.

Este grupo está formado por una serie de construcciones a caballo entre las grandes Haciendas Rurales y las Fincas de Labradores, ya que poseen elementos de unos y otros pues son Residencias familiares permanentes a la vez que realizan actividades agrícolas o comerciales según la orientación económica familiar.

Del Padrón de Fondos para el establecimiento de la contribución en los partidos del Campo de Cartagena dependientes del Concejo de Murcia de 1771 (A.H.P.M), cotejamos que para el Partido del Jimenado, las familias con la denominación de Labradores son Las de Pedreño y Roca con tres familias propietarias cada una de ellas, y Meroño, Saura, Mercader, Ros, Hernández, Olivares con una familia cada una de ellos. Estos van a configurar la mayoría de los establecimientos de las Casas Solariegas y de Labradores del entorno.

Son la construcción típica de casas de labor del Campo de Murcia y Cartagena.

Se caracterizan por poseer dos plantas, y a dos aguas con espacios separados en cada una de ellas.

Espacios:

Planta baja: Parte delantera corresponde al espacio reservado al Señor, y la parte trasera al servio, despensa y almacenes.

Planta alta :Parte delantera, corresponde a zona de alojamiento del Señor y sala multiusos, y la parte trasera alojamiento familiar y cuartos de apoyo.

Estas Casas van anexadas a grandes patios y zonas de soporte a su función económica.

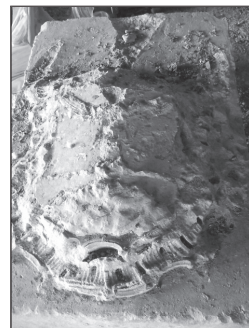
Todas ellas disponen de Aljibe propio para consumo de Casa y pozo para la explotación agrícola.



Casa de Pedreño del Jimenado, 1995 antes de su restauración.



Casa de los Rocas viejos.



Escudo de Armas de la familia Roca de 1777, renovación de Nobleza e Hidalguía, en Los Rocas Viejos. La casa de cayo durante la restauración

La casa de los Rocas Nuevos con escudo nobiliario, muy deteriorado pero reconocible en la zona del actual cementerio del Jimenado, cruzando la rambla. Se derrumbó el pasado año de 2003 durante las obras de rehabilitación. Se está rehabilitando guardando la estructura de la casa y ampliando la habitabilidad de la misma a la zona de patios. Era similar a la de los Pedreños

Casa Solariega de la misma familia Roca, se conserva escudo nobiliario, en perfecto estado, y el edificio ha sido restaurado en el 2000 perdiendo el tejado típico de teja árabe y algunos elementos de la distribución interior para adaptarlo a residencia de trabajadores agrícolas. Los elementos arquitectónicos básicos se conservan. Anexo al mismo se encuentra otra casa más reciente S. XIX que sustituyó las funciones de la anterior, se conserva en buen estado y está pendiente de restauración o derribo por desinterés de la propiedad. Su estructura similar a la de los Pedreños.

La Casa Principal de la familia Roca, sita en los Rocas Nuevos, desapareció el Escudo Nobiliario por reformas en los años 70 (una «persona» lo regaló a su señorito de Barcelona y allí se perdió) siendo su último miembro familiar propietario D. Fernando Roca casado con Isabel Pedreño y Ros, es de doble planta a dos aguas y extensos patios.



Casas de la familia Roca, rama Molineros, sita el caserío de El Molino, entre el núcleo urbano de la Ermita del Jimenado y los Rocas Viejos.



Los Rocas Nuevos (Los rocas del Jimenado).



Casa Solariega de los Sotos, en las Postas.

Ha sido totalmente reedificada pero conserva sobre todo en la fachada, los elementos arquitectónicos básicos del tipo de casa solariega rural, de dos plantas a dos aguas con sala en la alta y de menor altura que la baja y amplios patios rodeada de casas de servicio.

Detalle del Escudo de Armas, formado por los Blasones de Soto (dragón, con orla sembrada de cruces de S. Andrés) a la izquierda de la imagen y Jiménez a la derecha (tres flores de lis sobre torre y sobre ellas una cruz de Caravaca). Su forma redonda por su carácter eclesiástico y yelmo totalmente a la derecha por su carácter de legitimidad de nacimiento.

Conjunto de las Postas, antiguo centro para el relevo de «postas» (animales de tiro de sangre) en el camino entre Cartagena y Murcia y lugar de encuentro para la salida de grano, paja y animales hacia Murcia o Cartagena, con la casa Solariega de los Sotos y residencias de trabajadores de servicio

BLOQUE III: Fincas de Labradores

La estructura de los edificios es la misma que la de las Casas Solariegas, con la sola diferencia de la distinción social de los propietarios y la única orientación productiva.

Para el abastecimiento hidráulico, suelen construir pozos artesianos, acumulando el agua en balsas y balsones. De estas balsas trasladan las aguas por sistema de acequias propias.

El agua de las avenidas y lluvias, por construcciones de bancales en un sistema de terrazas, mediante «calicantos» que permiten inundar los bancales por su propio desplazamiento desde los lugares más altos y los excedentes se canalizan a pozos.



Foto Finca Casa Grande 1970 antes de su restauración. En la parte trasera se observa la torre del Pozo de agua. Casa Grande actual fue restaurada por Pedro Roca Saura.

En la misma zona siguiendo la rambla, se encuentra Casa Grande (de la familia Roca aunque a alternado dueños, se conserva en la misma familia(escrituras testamentarias de 1715, A.H.M.M.) muy restaurada a uso actual, pero conservando sus elementos arquitectónicos básicos y decorada con los elementos agrícolas propios del campo de Cartagena. Su antigüedad no obstante es anterior a 1715, constan partidas de nacimiento de 1554 y elementos decorativos en paredes del interior del S. XIV y en los exteriores se conservan restos de época tardo-romana. Su estructura arquitectónica es similar a la de los Pedreños.

Casa de los Capellanes o los Sauras «Los morenos»



Casa de los Capellanes en la zona de la Rambla honda, muy deteriorada pero se observa la estructura típica de las casas solariegas.



Casa Ardalla.

BLOQUE IV: Fincas pequeños Labradores

Se distinguen de las casas solariegas, por reducir la parte alta a una habitación o sala de secado o almacenaje de cosecha. Pierden por tanto el piso superior, al disminuir la función social de alojamiento familiar independiente del servicio y convertirse la sala en parte de la estructura productiva. Son una transición a la de planta única.

La familia reside en la planta baja, ampliándose o disminuyendo los habitáculos de la planta baja en función de la producción y necesidades de alojamiento familiar.

Las propiedades, tienen entradas porticadas al patio, almacenes, y las mayores disponen de anexos, para la elaboración de aceite (almazaras –la Colonia) o vino (bodega- los Aromos), telares, palomares, corrales, etc. También suelen tener un huerto de aprovisionamiento a la casa, para apoyo a la economía familiar, que no tienen las Solariegas al tener estas un mayor deshogo económico.

Disponen de ejidos, eras, aljibes y pozo; generalmente en régimen de comunidad.

Con el tiempo se tiende a la construcción única del techo, quedando englobado la parte de la sala como altillo de la construcción única, como se aprecia en el derrumbe de la casa de los Rentes, Prior, Ochando, etc.

Carecen de elementos hidráulicos propios, abasteciéndose por un sistema de acarreo de agua, mediante acequias, procedentes del sistema de regadío árabe. Acumulan el agua de las avenidas y de las lluvias, mediante la construcción de balsas y grandes aljibes tipo «fazarrabech» árabes y pozos.

Casas de la familia Jiménez sita entre los caseríos de los Rocas del Jimenado



La casa de los Jiménez se trata de una finca, del periodo de transición hacia la casa de una sola planta. La fábrica de la casa principal ya no es totalmente de dos plantas sino de una parte con «sala» que en realidad sirve de granero y otra de vivienda residencia, alrededor de los cuales se organizan los patios y la casas del servicio, con era y aljibe.

Se trata de casas de pequeños propietarios que organizan su hábitat alrededor de la finca.

Casa de Tolín Meroño



Casa de tipo transición hacia la planta única. Similar a la de los Jiménez. La casa se enclava en el centro de una pequeña finca agrícola.



En las ruinas de la antigua casa de los Rentes, familia Pedreño, se observa este periodo de transición de doble a única planta, aquí la sala, se ve la escalera, es la parte alta de una casa de un solo piso, que se abre a los patios.

BLOQUE V: Pequeños propietarios agrícolas

Las construcciones son ya enteramente de plata única, con los servicios y patios alrededor de la misma y huerto de apoyo a la economía familiar anexo, con preponderancia de agrios, manzanos, parras y alguna palmera. No disponen de los elementos hidráulicos propios, Por su carácter productivo necesitan acumular aguas mediante construcciones consistentes en Aljibe para abastecimiento familiar, y pozos para abastecimiento de los ganados. Al perder las balsas, el elemento hidráulico para la finca es el proporcionado por las lluvias y la construcción de acequias para el abastecimiento de aguas procedentes de acuíferos externos. Compran el agua cuando la necesitan y existe. Dependen en exceso de la meteorología y la estacionalidad y en épocas de escasa afluencia de agua de las lluvias, sufren grandes perjuicios, sequedades y ruina de tierra y arbolado.

Finca de los Aromos: Familia Alegría-Pedreño

Debe su nombre a que el propietario rodeaba la propiedad de aromos, este arbusto pinchoso servía de cerca y defensa contra alimañas.



Casa reconstruida en 1884, sobre una finca de la hijuela correspondiente a D^a Luciana Pedreño y Roca a la muerte de su padre José Pedreño y Hernández-Vidal en 1835 y casada con D. José Alegría y Martínez hacendado de la huerta de Murcia y con casa permanente La Ñora y Proveedor de la Real Casa de S.M. la Reina Regente y de Alfonso XIII. Fue adquirida a su hijo Miguel Alegría Pedreño a principios de siglo por su primo José Pedreño y Ros, conocido como «el minguete» o «tio nene», cuando este mostró su intención de venderla.

La casa se compone de cuerpo principal que se muestra en la foto y amplios patios con dependencias para ganado, caballerizas, horno, zona de alforines para el grano, semi-torre palomar para guarda de paja y forrajes, zona para carruaje y aperos de labranza, telar y bodega. En su entorno huerto familiar, era y aljibe.

La casa es ya de una única planta, pero posiblemente la anterior era de doble que se derruyó, ya que conserva las características de estas. Con esta se completa la transición a la planta única. Curioso palomar en lo alto en el tercer nivel, pajera en el segundo y forrajes en el primero. En primer plano zona de cuadras.

Ejemplo de explotación agraria actual. Finca de la Colonia o de los Amaros



La finca de La Colonia también llamada de los Amaros por haber sido propiedad de D. Avaro Inglés, es conserva la distribución de la clásica explotación agraria rural. Es propiedad actual de José Roca Pérez, cedida a la Sociedad Explotaciones JURUSA sl. de la que es Presidente Juan Roca Saura.

Se compone de casa principal y casas de servicio todas de única planta (se puede considerar como la fase final actual de la evolución de la fincas rurales), huerto familiar, aljibe de agua potable, gallineros, eras de trillado de mieses, balsa para regadío con pozo a motor para la extracción de aguas, casa del guarda o pastor, almacenes varios, establos para distintos tipos de ganado, graneros de acopio de forrajes, pajera, maquinaria agrícola como tractor, cortadora de hierba, ordeñadora, etc.

La casa posee almazara, pozo, aljibe, balsa, corrales etc.y como todas estas fincas huerto para abastecimiento familiar.

BLOQUE VI: Colonos o arrendatarios

Casa de Colonos: arrendatarios de tierras del señor. Acabarán quedándose con la tierra, unas veces por compra al señor, otras casándose con una hija.

Las construcciones están reducidas a la mínima expresión de vivienda para el alojamiento familiar, con un pequeño patio para guarda de aperos y cuadras.

Todos los elementos hidráulicos y de producción, pertenecen a las propiedades de las que dependen.

Trabajan a sueldo o cesión del propietario de parte de la cosecha, variando entre una décima y una tercera parte de la producción, en función de de las aportaciones tanto económicas (compra de semillas) como materiales (aportación de aperos, mulas, etc.) que aporten a la producción.

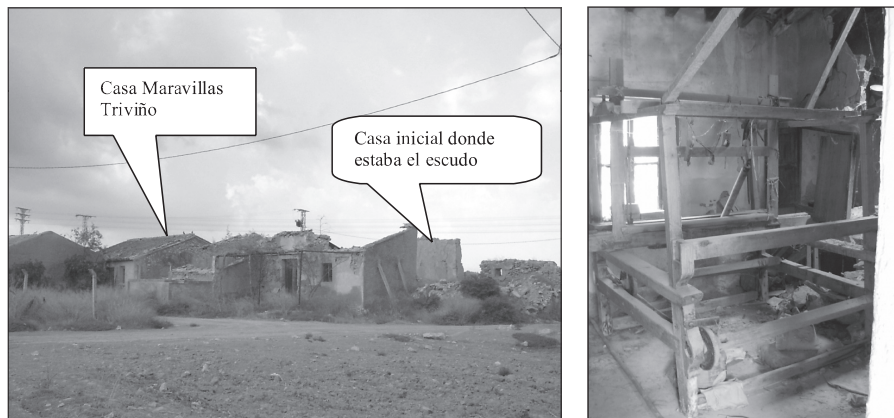
Casa de los Cortados



Fachada principal y vista lateral; es una de las más antiguas como se denota por la aplicación de contrafuertes a pesar de su baja altura, es el más claro ejemplo de la casa de labranza de colonos de las tierras de los señores, arrendadas a terraje de la cosecha

Se aprecian los contrafuertes incluso en los laterales, esto se debe a la construcción a base de piedra encajada sobre barro y cerrada con cal de bolo apagada como enlucido interior y exterior. En la parte posterior los patios. Con el paso del tiempo y por efectos de la humedad los muros se van abriendo. Los habitáculos interiores son mínimos: suelo de tierra decorado con almagra y cenefas pintadas de cal, cocina-comedor con logar y armario empotrado y lejas volantes de yeso en las esquinas, pequeña despensa con vasijas de acopio de agua y dos habitaciones (una para el matrimonio y otra para los hijos).

Casas de los Pérez



Estado actual del caserío de los Pérez. Casa-Telar de Maravillas Triviño.

En el paraje de los Pérez, entre los Pedreños y Las Postas, existió casa con un escudo pequeño, de la que tengo referencia por mi abuelo Domingo Pedreño Conesa, pero de una sola planta.

Es importante la casa de Maravillas Triviño, en estado de ruina, por conservar la distribución clásica de la casa rural, en ella aún se conserva el telar y elementos como la alacena de la cocina

Casa de Paco Pedreño en los Pérez



Casa típica de el pequeño agricultor del Campo de Cartagena, sita en los Pérez de finales de s. XIX.

Esta casa es el arquetipo de las actuales de casas campo y modelo de muchas nuevas urbanizaciones actuales. La falta de servicios lo cubre con el aljibe (para el aprovisionamiento de agua), el mular (para quema de basura) y las palas (para cagar y mear).

BLOQUE VII: Viviendas residenciales y Caseríos

Los Rocas Nuevos o los Rocas del Jimenado. Caserío comercial

El carácter comerciante de esta familia, hizo que en su entorno se desarrollara un núcleo urbano comercial, siendo el más importante, en algunos momentos, del término del Jimenado. Existía estanco (que perdura) de Alejo Garcerán, tienda de comestibles de Carmen Martínez, Boticario y Practicante que era Juan Eugenio Inglés, Carnicería de Pepe Vera, horno de Vicente Roca, casa de la maestra que la cedía de la familia «Rita», Taxi de Pencho el Gitano, un barbero pelaba en el atrio de la casa (familia apodada los «barberos», etc. Y el chambilero Otón casado con una Jiménez «Machaca» que surtía a toda la pedanía.



Conjunto urbano de los Rocas Nuevos.

Hemos de constatar la existencia de escuela con aulas separadas de niños y niñas, independiente de la de La Ermita de Jimenado, lo que indica que a finales del S.XIX debía de tener una población superior a 500 habitantes (Ley Moyano para el establecimiento de escuelas rurales), que se ha mantenido hasta la actual de 1992 en que se unifican las dos escuelas del Jimenado en el centro geográfico de la pedanía.

Caseríos de residencia de trabajadores: Caserío de Los Navarros



Conjunto de casas de residencia de trabajadores del campo y comerciantes como se aprecia en los laterales de la foto, en el centro, en la hoy nave existía casa similar perteneciente a la familia de tenderos Sáez, casado con Pascuala Mendoza (que hacía de comadrona del Jimenado), que a su muerte (años 30) dividió el negocio entre sus hijos Emilio, cuya tienda aun se conserva (penúltima casa a la izquierda) y Joaquín (conocido por «el morros»).

BLOQUE VIII: Las Ventas y Molinos

Venta Nueva



Fachada principal de la Venta nueva del Jimenado, levantada sobre antigua casa de la época árabe conocida como Casa de la Balsa Bermeja que aparece en los mapas del S. XV, (tenía los bordes pintados de rojo) cuyos restos se encuentran aún en el actual patio derecho de la misma, y eran visibles los rojos hasta hace pocas décadas en que se está arruinando por las labores de almacenamiento agrícola y de roturaciones. Aun hoy en los mapas del Servicio Geográfico del Ejército en que aparece como «Casa de la Balsa»

Esta venta se le conoce por la «nueva» al sustituir en las funciones a la Venta del Jimenado, que aparece en los mapas del Obispado de Cartagena en los S. XV (1400) y S. XVI (1500), al arruinarse la anterior. Esta marcada junto al Camino Real Cartagena-Murcia.

También se aprecia en primer plano la base de rodamiento de la piedra conoidal para la extracción de aceite.

A principio de siglo XX (o finales de 1800), perdida su antigua función se rehabilitó como residencia y hacienda de campo de señores de Murcia, decorada en estilo modernista se aprecian las escayolas, enlosadores de figuración geométrica,

decoración de paredes en celosías y alicatados. Se coloca entrevigados nuevos entre las vidas existentes en posición horizontal para la colocación de techos de yesos y decoración de escayola. Su situación actual es de ruina irreparable, solo sirve de testimonio histórico, misión de este trabajo para la comprensión de nuestro pasado por las nuevas generaciones.

Parte posterior y zona de «la balsa», patios y caballerizas. Se observan los contrafuertes que sostienen el edificio principal, lo que denota su antigüedad posiblemente de finales del S. XVII (1600).

Posteriormente a finales del S. XIX. (1800) se rehabilitó como casa de recreo de señores de Murcia, se pueden ver hoy las obras interiores de sostenimiento de la cubierta mediante nuevos vigado en los huecos del original, escayolas, suelos de losa de presión, escalera de caracol modernista, decoración, etc. Está en estado de ruina irreparable.

Los Molinos: Molino de la Pedrera (familia Meroño)



BIBLIOGRAFÍA

- A.H.N. (Archivo Histórico Nacional), *legajos Pedreño. Consejos: Castilla*, 1788, 1792, 1799.
- A.H.P.M. (Archivo Histórico Provincial de Murcia). *Legajos, Testamentaria y Notarios*. Varios años. Entre 1554 -1874.
- A.M.M. (Archivo Municipal de Murcia) *Cartas Reales. Padrones municipales. Actas capitulares. Certificaciones a petición de Rey y Consejos*. Varios años Siglos XVI-XX.
- A G.H. C.P. (Archivo general e Histórico de la casa de Pedreño del Jimenado. Privado.
- Al-MACCARI, (edad media) *Anacletas*, citado por Merino, A. 1915.
- BLÁZQUEZ, J. (1986). *El tribunal de la Inquisición en Murcia*. Murcia: Academia de Alfonso X el Sabio.
- BROTONS YAGUE, F. y RAMALLO ASENSIO, S. F. (1989). «*La red viaria romana un Murcia*», en GONZÁLEZ BLANCO, A. (Coord.) Los caminos de la Región de Murcia, función histórica y rentabilidad socioeconómica. Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Murcia.
- CASCALES, Francisco (1621). *Discursos Históricos del Reino de Murcia*. Murcia: Reeditado por Academia Alfonso X el Sabio -1980.
- DICCIONARIO LENGUA CASTELLANA, adaptado a la Academia de la Lengua (1857). Madrid: Edición Imprenta Campuzano, R. 1857.
- FUENTES MIRALLES, F. 2007. *Mapa arqueológico de Torre Pacheco*. Inédito.
- GARRE, J.A. (1995). *Apuntes sobre la Historia de Balsicas*. Murcia: Gráficas M. Galindo, Torre-Pacheco.
- LILLO CARPIO, P. (1989). *La Región de Murcia en su historia*. Ediciones Mediterráneo. Murcia.
- P. MARIANA (1617). *Historia de España*. Madrid.
- MERINO ÁLVAREZ, A. (1915). *Geografía Histórica de la Provincia de Murcia*. Murcia: Reedición Academia Alfonso X el Sabio-1978.
- MIQUEL DE, Luís (2003). *Carta Arqueológica de Torre Pacheco*. Arqueomurcia, <http://www.arqueomurcia.com>
- NIETO, A. (2003). *El Jimenado en su Historia*. Murcia: Graficas Alamo.
- PEDREÑO, D. (1996-1998). *Geografía histórico-descriptiva de los territorios del Jimenado*. Murcia: Revista Actualidad 30-Torre Pacheco, Graficas Galindo.
- PEDREÑO, D. (1975-2004) *Materiales para la historia del Jimenado*. Investigaciones de campo, inéditas.
- PEDREÑO, D. *Archivo fotográfico histórico del Jimenado (S. XIX, XX, XXI)*. Privado, inédito.
- POCKLINGYON, R. Citado por Garre, J.A. (1995). *Apuntes sobre la Historia de Balsitas*. Mapa del Campo de Murcia en S. XV.

- «Rita» SÁNCHEZ, Juan. *Tradición Oral histórica* de la familia Pedreño del Jimenado. Fuente directa 1975.
- REMIRO, M. (1980). *Historia de Murcia Musulmana*. (Reedición). Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- REPOLLES, J. (1972). *Historia de España*. Ediciones Petronio S.A. Barcelona.
- RODRÍGUEZ, J.M. (2005). *Origen e historia de Torre Pacheco y su Parroquia*. E. Galindo. Torre Pacheco.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel (2004) *El reinado de los Reyes Católicos*, en *Historia de España*, Tomo 5. Espasa Calpe S.A. Madrid.
- TORRES FONTES, J. (1976). *Los Reyes Católicos en Murcia*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.